

306134

PATENTE DE INVENCION



306134

*Memoria Descriptiva*

*sobre*

"Perfeccionamientos en la fabricación de envases para medias".

=====

*Solicitante:* BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S.A., (B.I.C.S.A.),  
entidad española, residente en: Barajas, Madrid.

=====

El presente invento se refiere a un envase para medias perfeccionado, de los del tipo que comprenden de una serie de prendas que pueden ser retiradas una a una sin necesidad de abrir el envase, a través de ventanas o ranuras practicadas en sus paredes.

5.



306134

- Los estuches del tipo antes mencionado, comprenden en general una caja de dimensiones relativamente pequeñas, la cual se encuentra cerrada y con precintos aplicados en su tapa, de tal manera que no pueda ser rellena posteriormente a su uso, de una manera fraudulenta, no teniendo por tanto aplicación una vez retiradas todas las prendas que contiene. En resumidas cuentas tales estuches no tienen otro fin que la preparación para la venta de un determinado número de prendas, en general todas iguales, que se pueden mantener en él antes de su uso, y que garantizan la autenticidad de las mismas gracias a sus precintos. Aún cuando en todo lo que sigue se hace referencia a uno de tales estuches dedicado a medias, se comprende fácilmente que con muy pequeñas variantes, y cayendo igualmente dentro del ámbito de la invención, estos estuches pueden servir asimismo para otra clase de prendas, siendo el ejemplo más típico de una de ellas, los pañuelos.
- La descripción siguiente, se refiere a uno de tales estuches y en ella se hace referencia al dibujo adjunto que se acompaña a título de ejemplo de una forma constructiva. En él se ha representado el estuche en dos vistas, una abierta la tapa (figura 1) y la otra cerrado, con una media comenzando su extracción (figura 2).
- De acuerdo con el dibujo el estuche esta formado por una caja 1, que en la figura se ha representado con un cuerpo 2, dos solapas laterales 3 y una tapa 4 unida al cuerpo; esta disposición se ha adoptado, por ser de fácil realización, pero no se



- excluye otra cualquiera, por ejemplo la caja podía presentar un cuerpo y una tapa independiente que encajase en ella, o bien puede ser tal como se representa en el dibujo, pero sin las solapas laterales, o cualquier otra modificación que pueda hacerse en ellas.
- 5.
- La tapa 4 presenta unas pestañas 5 para su encaje en las ranuras 6 del cuerpo, con lo que se asegura el cerrado del estuche, y aproximadamente en
- 10.
- su parte central tiene una ventana 7 de forma aproximadamente oval. En la figura 2 se ve la caja presentando la tapa, y en ella aparece marcado un 6 que la ocupa casi totalmente, y en el cuerpo del cual se encuentra la ventana 7 antes citada; dicho número 6, se refiere al
- 15.
- número de prendas en el interior del estuche y claro es, puede ser otro cualquiera o estar sustituido por otro dibujo, ya que al fin y al cabo no pasa de ser un motivo ornamental. La ventana se encuentra cerrada de preferencia con un material transparente, y en uno de sus bor-
- 20.
- des presenta una zona, marcada por 8, limitada por un punteado de iniciación de ruptura, a partir del cual puede efectuarse la apertura de la ventana y comenzar la extracción de las medias dispuestas en el interior.
- 25.
- Las medias se encuentran plegadas dentro del estuche de manera que presenten ante la ventana uno de sus extremos, preferentemente la puntera, y de manera que después de cada extracción aparezca la siguiente. Como antes se ha dicho los objetos del
- 30.
- estuche no se limitan solamente a medias, y tal como



306134

- se ha descrito se comprende perfectamente que en efecto no importa la clase de objeto que sean, ya que otro cualquiera de características similares, en cuanto a tamaño, flexibilidad, etc., puede ser
5. dispuesto en el estuche y extraídos como se ha indicado anteriormente. Es claro que un estuche del tipo del presente invento, tiene su aplicación preferente para guardar objetos iguales, o que formen una serie con determinadas características, por
10. ejemplo medias del mismo color, pañuelos con un determinado motivo ornamental, juegos de pañuelo y corbata, etc., pero pueden ser igualmente empleados con objetos distintos entre sí.

N O T A

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio
20. fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención por 20 años en España, sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ENVASES PARA MEDIAS"; caracterizándose por lo siguiente:
25. 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de envases para medias, caracterizados porque estos están constituidos por una caja, en general de forma paralelepipedica, la cual en una de las caras que constituyen sus bases presenta una ventana practicable
30. de forma aproximadamente oval, cerrada con un



306134

material transparente, y de menor resistencia que el que forma el resto de la caja.

5. 2ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque en la zona de la ventana, la caja tiene una parte de pequeña superficie limitada por una línea de debilitamiento del material, la cual una vez rota por presión, constituye la lengüeta-asidero para el arranque del material que cierra la ventana.

10. 3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de envases para medias; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el adjunto dibujo.

15. Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 NOV. 1964

BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S.A.,  
(B.I.C.S.A.),

GOMEZ ACEBO Y MODEY

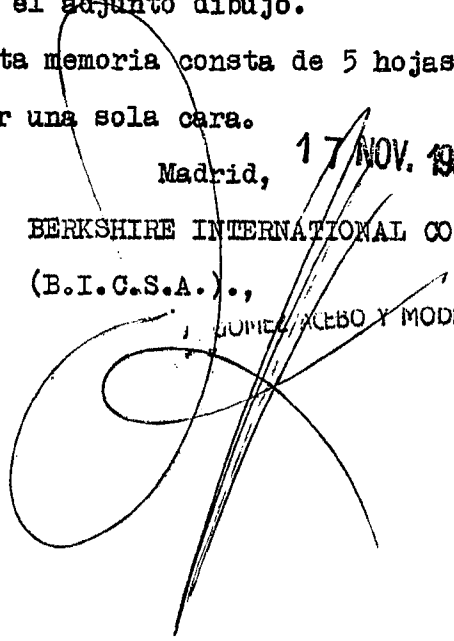




FIG.1

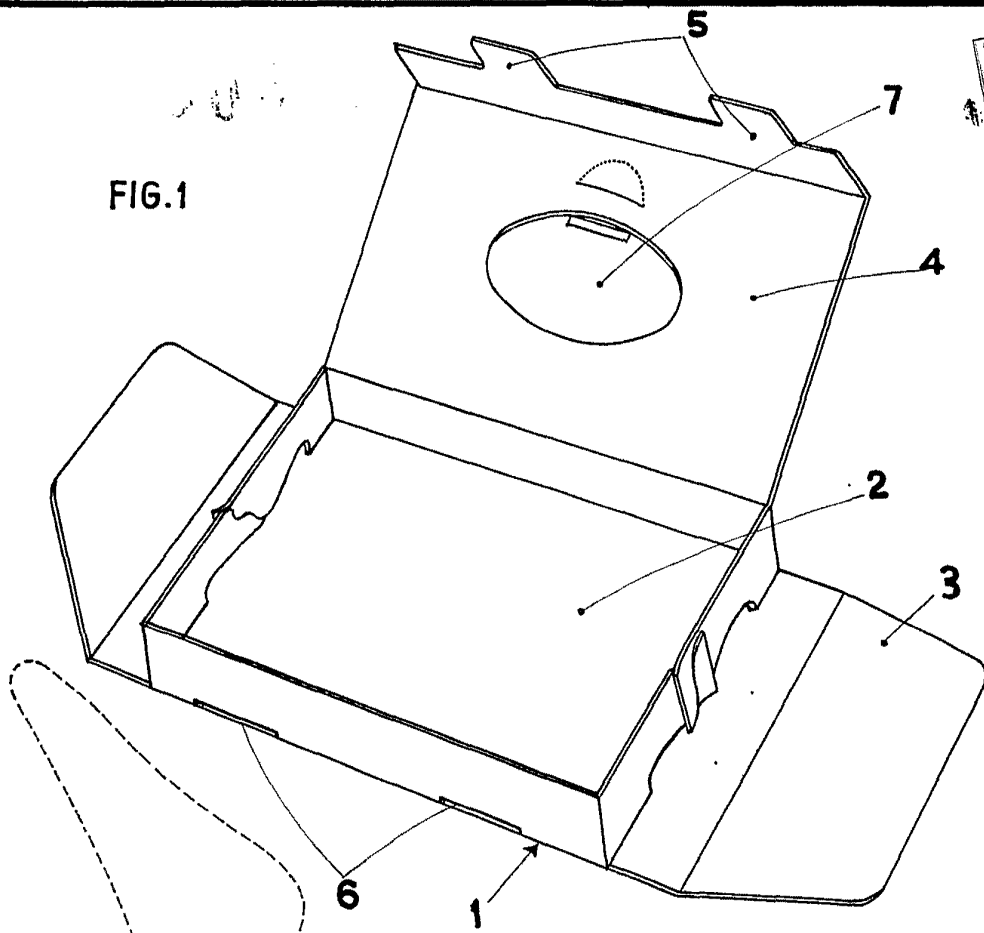
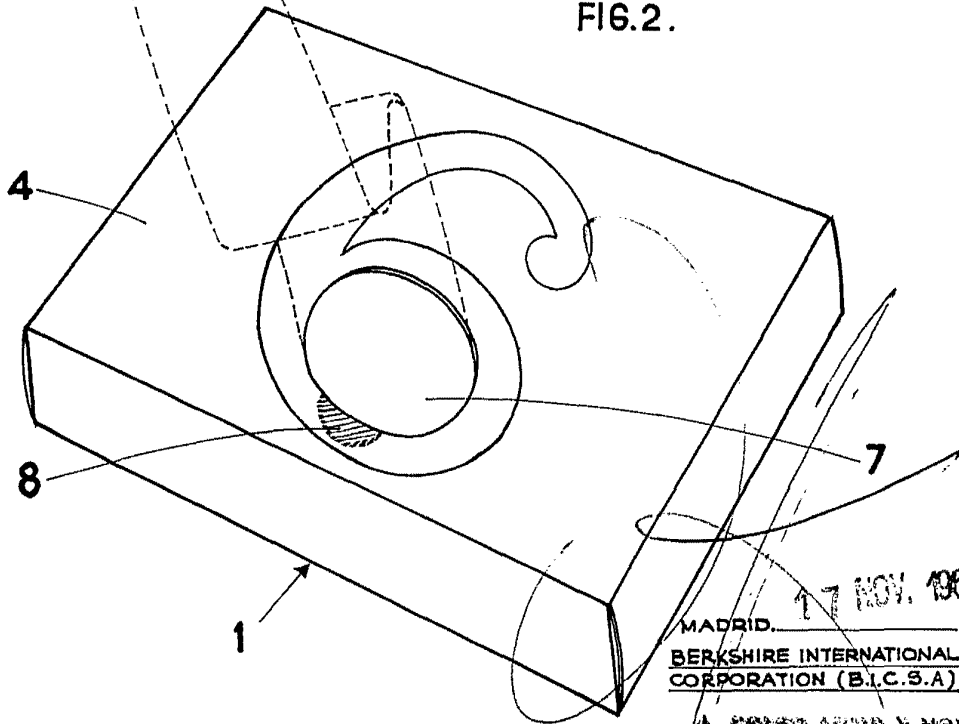


FIG.2.



ESCALA VARIABLE.

17 NOV. 1964  
MADRID.  
BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION (B.I.C.S.A.)

A. GONZALEZ PARRA Y MOJER